



Of. N° SRA/ 215 /2019
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública



A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **24 de Enero de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal para ocupar los cargos correspondientes del Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Múñicipes la propuesta del C. Presidente Municipal para ocupar los cargos correspondientes del Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Las personas propuestas para desempeñar dichos cargos son: -----

- 1.- Como representante del Presidente Municipal, a José Ignacio García Castillo, Primer Regidor del Ayuntamiento de Torreón. -----
- 2.- El Secretario, Alfredo José Mafud Kaim; Décimo Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Torreón. -
- 3.- Tesorero, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, Tesorero del Municipio. -----
- 4.- Rosalva Rodríguez Silerio; Vocal representante del Sindicato de Único de Trabajadora. -----
- 5.- Claudia Luz Rodríguez Gutiérrez; Vocal del Sindicato de Trabajadores Manuales. -----
- 6.- Marisela Dolores Gómez Ríos; Vocal de empleados de Confianza. -----
- 7.- Estrella Alejandra Ibarquen Payán. Vocal de empleados de Confianza. -----

En uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento preciso que hay un cambio en el cargo de Secretario del presente Consejo, el cual consiste en nombrar a la C. Dulce M.aría de las Mercedes Pereda Esquerra; Segunda Síndico del Ayuntamiento de Torreón en dicho cargo de Secretario. ----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; Artículo 14 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autorizan los cargos correspondientes del Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a las siguientes personas: -----

1.- Como representante del Presidente Municipal, a José Ignacio García Castillo, Primer Regidor del Ayuntamiento de Torreón. -----

2.- La Secretaria, Dulce María de las Mercedes Pereda Esquerro; Segunda Síndico del Ayuntamiento de Torreón. -----

3.- Tesorero, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, Tesorero del Municipio. -----

4.- Rosalva Rodríguez Silerio; Vocal representante del Sindicato de Único de Trabajadora. -----

5.- Claudia Luz Rodríguez Gutiérrez; Vocal del Sindicato de Trabajadores Manuales. -----

6.- Marisela Dolores Gómez Ríos; Vocal de empleados de Confianza. -----

7.- Estrella Alejandra Ibarquén Payán. Vocal de empleados de Confianza. -----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los 24 (veinticuatro) días del mes de enero del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

